

RESOLUCIÓN DE CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN INDEFINIDA DE UN/A RESPONSABLE DE GARANTÍA DE CALIDAD DE UNIDAD DE TERAPIA CELULAR (EN EL MARCO DE TASA DE REPOSICIÓN AUTORIZADA PARA LA ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO) PARA LA FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO PUERTA DE HIERRO- REF-E09-2022

Majadahonda, a 12 de noviembre de 2024

Una vez terminado el proceso de evaluación tanto en su Fase A como en su fase B, la propuesta de la Comisión de Evaluación es la de conceder la plaza indefinida de una responsable de garantía de calidad de unidad de terapia celular (en el marco de tasa de reposición autorizada para la estabilización de empleo), para la Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Universitario Puerta de Hierro de Majadahonda, a favor de **Dña. Marta Victoria Fernández Cuellar**.

Los miembros del tribunal evaluador de la convocatoria han recibido información de las recomendaciones y medidas contenidas en el Plan de Igualdad con el fin de reducir el impacto de género en la selección de personal de la convocatoria.

Se establece un periodo de 5 días naturales para la presentación de alegaciones de los candidatos.

Fdo. Fernando Neira Álvarez
Director

La firma consta en el documento original